



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2816 123-24



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

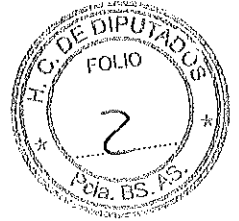
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la Sociedad Anónima denominada "Autopistas de Buenos Aires S.A.-AUBASA", a saber:

1. Adecuaciones tarifarias en el período comprendido entre julio 2022 y agosto 2023 en la Autopista Buenos Aires-La Plata y en el Sistema Integrado Vial del Atlántico. A tal efecto, sírvase detallar:
  - a. Detalle los aumentos tarifarios especificando los fundamentos técnicos-económicos de cada uno de los casos.
  - b. Precise si han realizado las convocatorias a Audiencias Públicas en tiempo y forma a fin de que los usuarios de estas trazas puedan ejercer su derecho de participación.
  - c. Resoluciones que aprueban los nuevos valores.
2. Informe, de acuerdo al artículo 4° del Decreto 409/13, los dividendos arrojados por AUBASA durante los últimos 5 años. En tal sentido, sírvase indicar:
  - a. Dividendos reinvertidos en las rutas y autopistas de dicha concesión.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2816 123-24



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"


b. Si han habido excedentes correspondientes al accionista mayoritario que se hayan restituido al erario provincial con afectación específica para la ejecución de obra pública. En caso afirmativo, sírvase detallar montos y año de dicha restitución.

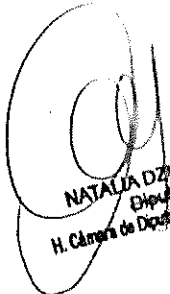
3. Si en la actualidad AUBASA se encuentra realizando obras con fondos provenientes del cobro de peajes o bien se realizan con fondos provenientes de aportes del Estado Provincial, el Estado Nacional o del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sírvase detallar lista de contratos de obras, origen de los fondos de cada una de las obras en ejecución y montos presupuestados de cada una de ellas.

4. Informe el sueldo de los directivos y del personal jerárquico de la empresa AUBASA, detallando cantidad y funciones de cada uno.

5. Si se tiene un registro de los reclamos efectuados por los usuarios. En caso afirmativo, sírvase indicar cantidad y detalle de los reclamos.

6. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.-

  
**Dra. Abigail Gómez**  
Diputada Provincial

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2816 /23-24



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto solicitar a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires distintos requerimientos relacionados a la Sociedad Anónima denominada "Autopistas de Buenos Aires S.A-AUBASA".

Durante el último año se han sucedido una serie de aumentos en los peajes que se encontrarían muy por encima de los índices de inflación oficiales, situación que genera dificultades económicas para todos aquellos usuarios que utilizan diariamente las trazas correspondientes a la Autopista Buenos Aires-La Plata o al Sistema Integrado Vial del Atlántico.

Por consiguiente, se solicita a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires que brinde precisiones sobre distintos aspectos relacionados con los incrementos tarifarios comprendidos en el plazo Julio 2022-Agosto 2023.

Así también, se requiere información respecto a las obras que actualmente se encuentran en ejecución y al origen de los fondos de cada una de esas obras, a los fines de conocer si las mismas se realizan con fondos propios de AUBASA provenientes del cobro de peajes o bien son fondos provenientes del Estado Provincial, Nacional o bancos del exterior.

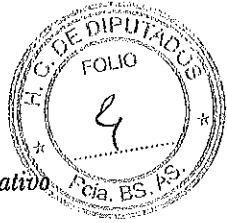
Por último, se busca conocer si esta Sociedad, ha generado algún ingreso para el Estado Provincial por ser el accionista mayoritario; resaltando que de haber alguna restitución para el erario provincial la misma debería haberse consignado para la realización de obra pública.

Cabe destacar el trabajo realizado por el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial (CONADUV) en lo que respecta al seguimiento y control de todo lo que respecta al funcionamiento de las concesiones viales y a la defensa de los usuarios.

EXPTE. D- 2816 /23-24

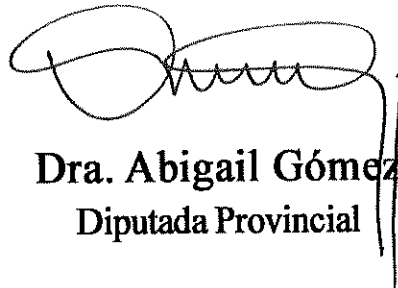


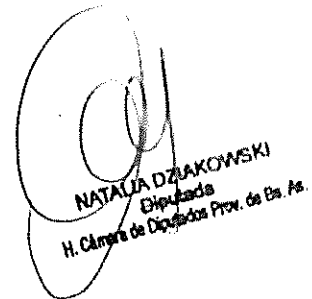
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Por todo lo expuesto, y por la importancia de conocer esta información y de velar por los intereses de los usuarios de las rutas y autopistas en cuestión, es que solicito a las legisladoras y legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.-

  
**Dra. Abigail Gómez**  
Diputada Provincial

  
NATALIA DZAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.